



# Anuncio de Regata Trofeo “Gran Prix 2022”

## 1.- Escenario

El Trofeo, se celebrará en aguas de la ría de Ferrol desde los días 15 de enero hasta el 17 de Diciembre de 2022 en fechas contempladas en el calendario de regatas, organizado por la Comisión Naval de Regatas de Ferrol y por la Secretaría Territorial de la Clase Snipe, contando con la colaboración de la Federación Gallega de Vela.

## 2.- Reglas

La regata se regirá por:

- a) El reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) Reglamento de competiciones de la RFGVELA.
- d) Las Reglas de la Clase SNIPE.
- e) Las instrucciones de Regata.
- f) El Anuncio de Regata

## 3. Publicidad

Se podrá mostrar publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 (Apéndice 1) de ISAF.

## 4. Clases y participación

4.1.- El Trofeo está reservado exclusivamente a barcos de la clase Snipe.

4.2.- Podrán participar aquellos regatistas que cumplan con la Reglamentación 19 (Apéndice 3) de ISAF y estén inscritos y registrados conforme a este anuncio de regatas.



## 5. Inscripciones

5.1 Las inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán y admitirán por la plataforma Escora de la RFGVELA (<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/754362068828>) o en su defecto por correo electrónico en el formulario adjunto. Se remitirán antes del día 12 de noviembre a:

Comisión Naval de Regatas de Ferrol  
Tel (+34) 981 33 60 00 ext. 2951  
Móvil: 686616792  
Email: [cnr\\_ferrol@mde.es](mailto:cnr_ferrol@mde.es)

**5.1.1** Una vez recibida y revisada la inscripción, si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de las 14:00 horas del Viernes día 14 de enero de 2022, de si es correcta o no para poder participar.

**5.1.2** En la presente edición y como medida preventiva por las circunstancias extraordinarias motivadas por el Covid19, el **número máximo de embarcaciones participantes será de 20**, reservándose por riguroso orden de recepción de la inscripción.

**5.1.3** El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho cupo si las circunstancias extraordinarias se considera han mejorado.

### 5.2 Confirmación de inscripción

**5.2.1** La confirmación de Inscripción solamente será válida si el Formulario se ha remitido con firma digital o escaneada, al igual que el Boletín de Responsabilidad Covid 19 adjunto al presente con plazo máximo las 10:30 horas del día 15 de enero 2022 (posibilidad de firma de forma presencial este día de 10:00 a 12:30 horas en la oficina de regatas de la Comisión Naval de Regatas de Ferrol).

**5.2.2** El Registro queda condicionado a haber enviado por mail antes del plazo indicado en 5.1.1) los siguientes documentos:

a) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.

b) Licencia federativa de deportista 2021 de toda la tripulación.

c) Boletín de inscripción y la firma personal en el mismo, del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

d) Escrito de Responsabilidad Covid19, firmado

## 6. Formato de competición, Recorridos

6.1 Hay programadas hasta 3 pruebas por jornada

6.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

6.3 La Regata se navegará en Flota.

## 7. Programa

Sábado	10:00 a 12:30	Registro de participantes.
	14:00 horas	Atención a la 1ª prueba del día.
	A continuación	Pruebas

\* No se dará salida a ninguna prueba una hora antes del ocaso.

## 8. INVENTARIO DE VELAS, INSPECCION Y MEDICION.

8.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

## 9. Puntuación

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de todas las pruebas.

9.1. El sistema de descartes será el siguiente:

Pruebas realizadas	Descartes
1,2,3,4,	0
5,6,7,8,	1
9,10,11,12	2
13,14,15,16	3
17,18,19,20	4
21,22,23,24,	5
Cada 4 pruebas realizadas a mayores implican un nuevo descarte	



## 10. Premios

Habr  premios como m nimo para los tres primeros clasificados de la General

## 11. Responsabilidad

Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. La Comisi n Naval de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organizaci n del evento rechaza responsabilidad alguna por p rdidas, da os, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participaci n en las pruebas programadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atenci n sobre la Regla 4 del RRV que dice: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o contin a en regata”**.

## 12. MODIFICACI N DEL ANUNCIO DE REGATA

**El Comit  Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.**

Ferrol, 05 de enero de 2022



## ANEXO I

### PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN COVID-19 PARA LA REGATA " GRAN PRIX 2022 "

#### A: MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD:

A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 2 m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.

A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?

A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.

A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.

A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.

A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.

A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.

A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario.

No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.

A9) El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.

A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda usar la mascarilla, en el caso de: condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

- Toma de temperatura previa a la actividad.
- Lavado de manos frecuente.
- No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
- Desinfección del material compartido.



**B: MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES:**

B1) Uso de mascarillas obligatoria y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.

B2) Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.

B3) Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5 m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.

B4) Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.

B6) Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.

B7) Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.

B8) Desinfección diaria del barco.

B9) Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella

B10) Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.

B11) Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Enlaces:

PROTOCOLO:

[http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO\\_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf](http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf)

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

[http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO\\_II\\_-\\_TABLAS\\_FISICOVID\\_RFGVELA.pdf](http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf)



## FORMULARIO DE INSCRIPCION

### TROFEO GRAN PRIX 2022

Nombre del barco:

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA FEDERACIÓN:**

Número vela	Modelo barco	Club:

#### DATOS DEL ARMADOR/PATRÓN

Nombre y apellidos:

Dirección

Población:

Teléfono

e-mail:

Licencia:

#### DATOS DEL TRIPULANTE:

Nombre y apellidos:

Licencia:

**Declaración:** El que suscribe, declara: "Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido".

Con esta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad a los Clubes Organizadores, a la Real Federación Gallega de Vela, a la R.F.E. de Vela, al Comité Organizador así como a los Comités de Regata y de Protestas, y a cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser considerado en la participación de su barco en el Trofeo. Autorizo a la organización de esta Regata a difundir en todo tipo de medios de comunicación escritos y audiovisuales, las imágenes recogidas en el evento. Me comprometo a someterme al Anuncio de Regatas, al Reglamento de Regatas de la W.S. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corre esta regata.

FECHA	Fdo:
(nombre del Armador / Patrón)	

Fotocopia de las Licencias Federativas

, Recibo en vigor de la póliza de seguros que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) por la participación del barco en regata

Enviar obligatoriamente por Email a: [cnr\\_ferrol@mde.es](mailto:cnr_ferrol@mde.es) Tfnº: 686616792



**DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE AGREGARÁ AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE REGATA – OBLIGATORIA SEGÚN NORMA DEL PROTOCOLO COVID 19 PARA PODER TOMAR PARTE EN EL EVENTO**

D / D<sup>a</sup> ..... con nº de DNI / NIE .....

Patrón/a – Armador/a del Barco ..... con nº de Vela: .....  
Para participar en el TOFEO GRAN PRIX 2022 , organizado por la Comisión Naval de Regatas de Ferrol, que se desarrollará en aguas de la Ría de Ferrol.

SOLICITO poder participar en la Regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y de la RFGV.

Y DECLARA que:

- Tanto él como los tripulantes de su barco que figuran en el boletín de inscripción, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la Real Federación Gallega de Vela y su compromiso de forma exhaustiva.
- Accederán todos ellos a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en interiores en la situación actual de pandemia.
- Así mismo, declaro que **EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HEMOS TENIDO NINGUNO DE LA TRIPULACIÓN** o Sufrido de cualquier síntoma de Covid19:
  - Fiebre.
  - Cansancio.
  - Tos seca.
  - Diarrea.
  - Dificultad para respirar.

Ni hemos estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.

- Notificaremos de inmediato a la Dirección de la Entidad Organizadora si alguna de las circunstancias anteriores ocurre o es positiva en Covid-19, para que se puedan tomar las medidas apropiadas.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En..... a ..... de ..... de 2022

Firmado: